

====ESCRITURA NUMERO: (21,407) VEINTIUN MIL  
CUATROCIENTOS SIETE. =====

===== VOLUMEN LXXIII SEPTUAGESIMO TERCERO=====

===En la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, a los 03 tres días del mes de Noviembre del año 2014 Dos mil catorce, Yo el LIC. JAIME HUMBERTO CECEÑA IMPERIAL, Notario Público número 143 en el Estado, con ejercicio y residencia dentro del Municipio de Ahome, PROTOCOLIZO la Escritura Pública pasada ante mí en Acta Destacada, conforme a la cual a solicitud de los señores ARTURO DUARTE GARCIA y ALVARO RUELAS ECHAVE, en su carácter de Presidente y Secretario respectivamente del Honorable Ayuntamiento Constitucional, del Municipio de Ahome, Sinaloa, se protocolizaron documentos oficiales para uso de carácter legal, en los términos y condiciones que han quedado debidamente especificados en el presente instrumento. -----

--- La Escritura Protocolizada constante de Catorce hojas útiles, selladas y firmadas legalmente, la he dejado Agregada al legajo Apéndice el Volumen del protocolo a mi cargo en el número correspondiente a éste instrumento, marcada con la Letra "A".-DOY FE.- -----

===EL DOCUMENTO PROTOCOLIZADO ES COMO SIGUE: En catorce hojas útiles, al margen superior un sello con el Escudo Nacional en el centro dice: Lic. Jaime Humberto Ceceña Imperial. Notario Público No. 143. Ahome, Sin. México. Estados Unidos Mexicanos.- Al Centro. -----

====ESCRITURA NÚMERO 21,407 VEINTIUN MIL  
CUATROCIENTOS SIETE. =====

===== VOLUMEN LXXIII SEPTUAGESIMO TERCERO =====

===En la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, el día 03 tres de mes de Noviembre del año 2014 Dos mil catorce, **ANTE MI**, Licenciado **JAIME HUMBERTO CECENA IMPERIAL**, Notario Público Número 143 Ciento cuarenta y tres en el Estado, con ejercicio y residencia dentro del Municipio de Ahome, con Notaria Pública ubicada en Boulevard Juan de Dios Bátiz número 86-7 ochenta y seis, interior siete oriente de esta ciudad, actuando en Acta Destacada que se agregará al Apéndice como Anexo "A", de conformidad con el Artículo 63 Sesenta y tres de la Nueva Ley del Notariado para el Estado de Sinaloa, hago constar que comparecieron los señores **ARTURO DUARTE GARCIA**, quien por sus generales manifiesta ser mexicano, estado civil casado, mayor de edad, originario de esta ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa, Funcionario Público, con domicilio en calle Profesor Conrado Espinoza, número 677 sur, Fraccionamiento Jardines del Country, en esta Ciudad, quien se identificó con Credencial para votar con fotografía, con folio número 0000089416770, expedida por el Instituto Federal Electoral; y **ALVARO RUELAS ECHAVE**, mexicano, casado, mayor de edad, Funcionario Público, con domicilio en calle Misión Señora del Rosario del Fraccionamiento Misiones, de esta Ciudad,, quien se identifica con Credencial de Elector con folio 0000101319356 expedida por el Instituto Federal Electoral, quienes comparecen el primero en su carácter, de Presidente Municipal, y el segundo como Secretario, ambos del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ahome, personalidad que acreditaran en este instrumento. =====

===Los Comparecientes son conocidos personalmente del suscrito Notario, aptos legalmente para contratar y obligarse y dijeron: =====

===1.- Que comparecen ante mí advertidos de las penas en que incurren los que declaran falsamente ante Notario Público para rendir las siguientes: =====

=====DECLARACIONES=====

===a).- Que con el carácter antes indicado, mediante este instrumento, vienen a solicitar al suscrito Notario, se sirva Protocolizar los siguientes documentos: =====

===1.- ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE AHOME (IMPLAN), celebrada el día 29 de abril del 2014 en la que se designa al señor Luis Carlos Lara Damken como Director General de ese Organismo.=====

===2.- ACTA NÚMERO 18 DIECIOCHO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, celebrada con fecha 12 doce de Mayo del año 2014 dos mil catorce, relativa al ejercicio Constitucional de este H. Ayuntamiento de Ahome, en la que en el punto número 2 dos del Orden del Día se tomó el acuerdo de la ratificación del Arquitecto Luis Carlos Lara Damken como DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION.=====

===3.-NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, AL SEÑOR ARQUITECTO LUIS CARLOS LARA DAMKEN, COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACION, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA NÚMERO 18 DIECIOCHO DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO,



RELATIVA AL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE DICHO  
AYUNTAMIENTO. =====

===Los comparecientes exhibieron para tal efecto en original los  
documentos antes mencionados, mismos que el suscrito  
Notario da fe tener a la vista, expresando a manera de  
antecedentes lo que a continuación se asienta: =====

-----ANTECEDENTES: -----

===El Instituto Municipal de Planeación del Municipio de  
Ahome, Sinaloa, es un Organismo Público descentralizado de la  
Administración Pública Municipal, creado por decreto número  
59, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" del  
Gobierno del Estado de Sinaloa número 15 de fecha 04 de  
febrero del 2005.-----

---Que los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto  
Municipal de Planeación del Municipal de Ahome, celebrada en  
cesión de dicho órgano de Dirección, el 29 de abril del 2014 en  
la que entre otros acuerdo, se designa al ciudadano Luis Carlos  
Lara Damken, como DIRECTOR GENERAL DE ESTE  
INSTITUTO y de proponer tal designación a la consideración del  
Honorable Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa, para su  
ratificación en términos de Ley.-----

===Doy fe de tener a la vista los documentos antes señalados y  
de los cuales se me solicita su protocolización, los que son del  
tenor siguiente:-----

===1.- ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO  
DED AHOME, CELEBRADA EL ABRIL 29 de 2014.- siendo  
las 9:00 horas del día martes 29 de abril de 2014.- I.-LISTA DE  
ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.- Se



procedió a pasar lista de Asistencia, habiéndose registrado la presencia de 10 de los 12 miembros de la junta de gobierno siendo los siguientes: 1.-Lic. Arturo Duarte García.- Presidente Municipal.- 2.-Arq. Gustavo Arteaga Juárez.- Encargado del Despacho del IMPLAN/Secretario Técnico de la Junta de Gobierno.- 3.- Dr. José Antonio Gutiérrez Román.- Regidor de Urbanismo.- 4.-Ing. Luís Xavier Zazueta Ibarra.- Regidor de la Comisión de Hacienda.- 5.- Ing. Mario Guadalupe Borquez Borbón.- Representante de los Colegios de Profesionistas afines al Desarrollo Urbano.- 6.- Arq. Gerardo Ceballos Romero.- Director de Obras Públicas.- 7.- Arq. Gregorio Molina Germán.- Director de Desarrollo Urbano.- 8.- Lic. Jaime C. Ibarra Camiade.- Sub-Director Administrativo del IMPLAN.- 9.- Cp. Francisco José Galas Beltrán.- Presidente del Consejo Consultivo.- 10.- Ing. Paúl Quiñones Aldana.- Organismo Promotor del Desarrollo Económico.- Dada la certificación que en este acto hace el C. Lic. Jaime Canuto Ibarra Camiade en su carácter de Secretario Técnico de esta Junta y ya que se cuenta con la asistencia de la mayoría de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno del **IMPLAN**, se declara la existencia del **quórum legal** para la celebración de la presente reunión, sometiéndose a consideración el orden del día previamente propuesto en la convocatoria (anexa), al no existir objeción alguna se procede de acuerdo con el siguiente: **ORDEN DEL DÍA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- 2.- ANÁLISIS DE LOS PERFILES DE CANDIDATOS A DIRECTOR Y DE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL IMPLAN Y RESULTANDO DEL PROCESO DE ELECCIÓN Y PROPUESTA DEL PROSPECTO**

SELECCIONADO PARA EL CARGO DE DIRECTOR DEL IMPLAN.-

**3.- ASUNTOS GENERALES.- 4.- CLASURA.- II. ANÁLISIS DE LOS PERFILES DE CANDIDATOS A DIRECTOR Y DE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL IMPLAN Y RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y PROPUESTA DEL PROSPECTO SELECCIONADO PARA EL CARGO DE DIRECTOR DEL IMPLAN.** Arq. Gustavo Arteaga

**Juárez.-** Hace la presentación de manera resumida de los candidatos locales a director del Instituto los cuales son: Arq. José de Jesús Reinecke Reyes, Ing. Lino Ríos Montoya, Arq. Antonio López Gamboa, Arq. Andrés Javier Ley Ruiz, Arq. Alfonso Cota Sánchez.- Los Candidatos Foráneos son: Arq. Gabriela Bojórquez de Navolato, Sinaloa, Arq. Eduardo López de Guadalajara, Jalisco, Arq. Víctor Manuel Mendoza de Oaxaca y Arq. Luís Carlos Lara de Culiacán, Sinaloa.- **C.P. Francisco José Galaz Beltrán.-** Comenta al Sr. Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno que ya entrevistaron a los candidatos y solicita a la Junta de Gobierno hacer la elección por los tres candidatos siguientes, ya que el resultado final del proceso de selección al cargo de Director del IMPLAN se eligieron a las siguientes personas: En primera opción; Arq. Luís Carlos Lara Damken.- En segunda opción; Arq. Gabriela Bojórquez.- En tercera opción; Ing. Lino Ríos.- Mismos que fueron presentados y entrevistados por el Presidente del Consejo Consultivo, Director de Obras Públicas del Municipio de Ahome y por el Director Interino del IMPLAN.- **Lic. Arturo Duarte García.-** El Sr. Presidente manifestó estar de acuerdo con la propuesta.- **Ing. Luís Xavier Zazueta Ibarra.-** El Regidor pregunta si se tiene toda la documentación de las personas

antes mencionadas y el C.P. Galaz le muestra toda la documentación de cada persona.- **Ing. Mario Guadalupe Borquez Borbón.**- Pregunta si entregaron el proyecto solicitado como requisito para el puesto de Director y C. P. Galaz le contesta que las tres personas lo entregaron y los muestra ante la junta.- **Lic. Arturo Duarte García.**- Somete a votación y aprobación en su caso de los integrantes de la junta de Gobierno la decisión final en el siguiente orden a favor de: **1era. Opción:** Arq. Luís Carlos Lara Damken.- **2da. Opción:** Arq. Gabriela Bojórquez; y **3era. Opción;** Ing. Lino Ríos.- La votación por los integrantes de la Junta de Gobierno es a favor del **Arq. Luís Carlos Lara Damken fue por unanimidad.**- Sugiere que se le tome protesta al Arq. Luís Carlos Lara Damken como Director General del **IMPLAN-AHOME** ante el Cabildo del Municipio de Ahome.- **Lic. Jaime C. Ibarra Camiade.**- Comenta que el reglamento interno en su capitulo VIII, art. 69 dice que el Director será designado por la Junta de Gobierno, y posteriormente ratificado su nombramiento por el H. Cabildo del Ayuntamiento de Ahome.- **Arq. Gustavo Arteaga Juárez.**- Hace la presentación de manera resumida de los candidatos a consejeros Ciudadanos: **Consejero Titular:** C. Jorge Yamuni Robles.- **Consejero Suplente:** C. Antonio Lugo Zatarain.- **Consejero Titular:** C. Alfonso Vega Sandoval.- **Consejero Suplente:** C. Ma. De Lourdes Aguilar Briones.- **Consejero Titular:** C. Ignacio Ibarra Stone.- **Consejero Suplente:** C. Guillermo Vidales García.- **Consejero Titular:** C. Enrique Corrales Cazares.- **Consejero Suplente:** C. Mario Padilla Valadez.- **Consejero Titular:** C. Paúl Quiñones Aldana.- **Consejero Suplente:** C. José Rojas Moran.- **Lic. Arturo Duarte**



**García.**- Somete a votación y aprobación en su caso de los integrantes de la Junta de Gobierno la decisión final para los consejeros ciudadanos.- La votación por los integrantes de la Junta de Gobierno es **APROBADA.**- **Lic. Arturo Duarte García.**- Comenta esto será el primer paso para que el Instituto sea más independiente y tenga mas Institucionalidad.-**Dr. José Antonio Gutiérrez Román.**- El Regidor pregunta el porqué no se incluyo al Sr. Guillermo Velásquez, Expresidente del Consejo Consultivo de este Instituto y el C.P. Galaz le contesta que esta personalidad este como asesor externo.- **Arq. Gregorio Molina German.**- Ve esta elección de consejeros ciudadanos muy positiva y que es gente imparcial.- **Arq. Gerardo Ceballos Romero.**- Les recomienda al Consejo Consultivo que se necesita un acercamiento con las autoridades y que hagan propuestas propositivas y bien fundamentadas.- III.- ASUNTOS GENERALES... IV. CLAUSURA.- Al no haber otro asunto que tratar, siendo las 10:40 horas del día martes 20 de abril de 2014 en su carácter de Presidente Municipal, el **Lic. Arturo Duarte García** declara clausurada la sesión firmando la presente para su validez y constancia quienes participaron en la misma.- **ATENTAMENTE: Lic. Arturo Duarte García** Presidente Municipal de Ahome.- **Arq. Gustavo Arteaga Juárez** Encargado del Despacho del IMPLAN.- **Ing. Luís X. Zazueta Ibarra** Regidor de la Comisión Hacienda del Municipio de Ahome.- **Dr. José Antonio Gutiérrez Román** Regidor de la Comisión de Urbanismo del Municipio de Ahome.- **Arq. Gregorio Molina German** Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Ahome.- **Ing. Mario Guadalupe Borquez Borbón** Representante de los Colegios de Profesionistas afines al

Desarrollo Urbano.- **Arq. Gerardo Ceballos Romero** Director General de Obras Públicas del Municipio de Ahome.- **Cp. Francisco José Galaz Beltrán** Presidente del Consejo Consultivo del Implan.- **Ing. Paúl Quiñones Aldana** Organismo Promotor del Desarrollo Económico CODESIN.- Lic. Jaime C. Ibarra Camiade Subdirector de Administración del IMPLAN. ===

===**2.-ACTA NÚMERO 18 DIECIOCHO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, celebrada con fecha 12 doce de Mayo del año 2014 dos mil catorce, relativa al ejercicio Constitucional de este H. Ayuntamiento de Ahome, en la que se ratificó al C. DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION, Arquitecto Luís Carlos Lara Damken. La cual en lo conducente es del tenor siguiente: =====

---En la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, siendo las 18.00 horas del día 12 de mayo del año 2014, se reunieron los C. C. Arturo Duarte García Presidente Municipal , Síndico Procurador y Regidores del H Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 inciso b) del Reglamento Interior del H Ayuntamiento de Ahome, Sesión se sujeto al siguiente: **ORDEN DEL DÍA:** 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **2.- RATIFICACION DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION, EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 12 FRACCION IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE NAHOME.-** 3.- ... 4.- ... 5.- ... 6.- ... 7.-

**CLAUSURA DE LA SESION.-** Aprobado que fue el Orden del día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: **PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- PRIMERO.-** Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en uso de la palabra el Ciudadano Álvaro Ruelas Echave, Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes Carlos Alberto Achondo Verdugo, Síndico Procurador y los siguientes Regidores: **NORA ALICIA ARELLANOS CHAVEZ, CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA, ROSARIO BUELNA BELTRAN, MARIA DE JESÚS CASTRO ACOSTA, IRMA COTA SOTO, EMILIA DOMINGUEZ, MIGUEL ANGEL FLORES GRAJEDA, MARISELA GUTIERREZ MEDINA, JOSE ANTONIO GUTIERREZ ROMAN, GILBERTO IRAZOQUI GALAVIZ, LUIS ALONSO PINEDA APODACA, PATRICIA ALYN RAMOS KELLY, FERNANDO SOLIS VERDUZCO, EDUARDO SOTO ARMENTA, CAROLINA SOTO GARCIA, JESÚS ANDRÉS VALDEZ CONDE, GUADALUPE VAZQUEZ REYES Y LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA,** por lo existiendo quórum se declara válida la presente sesión Extraordinaria de Cabildo.- **SEGUNDO.- RATIFICACION DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION, EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 12 FRACCION IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE AHOME.-** Para el desahogo del presente punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal Arturo Duarte García expresando, que como es del conocimiento de muchos de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, mediante Decreto Municipal número 48 cuarenta y ocho publicado en el Órgano



Oficial del Gobierno del Estado con fecha 20 de julio del 2007, se expidió el Reglamento Interior del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Ahome, que es un Organismo Público Descentralizado del Ayuntamiento de Ahome de interés público y de carácter preponderantemente técnico, con personalidad jurídica y patrimonio propio y en la fracción novena de su Artículo 12, con toda claridad se señala que la designación del Director General del Instituto Municipal de Planeación deberá ser ratificada por el Cabildo, es por ello que se agendó en el Orden del Día de esta Sesión Extraordinaria este asunto, en virtud de que con fecha 29 de abril del año en curso la Junta Directiva del IMPLAN por acuerdo unánime aprobó la designación del Arquitecto Luís Carlos Lara Damken como Director General del IMPLAN, obviamente todo derivado de la convocatoria pública que en su momento fue expedida y publicada.- **Acto Continuo se aprobó por unanimidad de votos la ratificación del nombramiento del Arquitecto Luís Carlos Lara Damken, como Director General del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Ahome, procediéndose inmediatamente después por el Ciudadano Arturo Duarte García Presidente Municipal de Ahome a tomarle la protesta de Ley correspondiente.- TERCERO.- ... CUARTO.- ... QUINTO.- ... SEXTO.- ... SEPTIMO.- CLASURA DE LA SESION.-** No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 18:52 dieciocho horas con cincuenta y dos minutos, del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- **CONSTE.- ARTURO DUARTE GARCIA PRESIDENTE MUNICIPAL.- NORA ALICIA**

**ARELLANOS CHAVEZ, CARLOS IV NEMESIO BLOCH  
ARTOLA, ROSARIO BUELNA BELTRAN, MARIA DE JESÚS  
CASTRO ACOSTA, IRMA COTA SOTO, EMILIA DOMINGUEZ,  
MIGUEL ANGEL FLORES GRAJEDA, MARISELA GUTIERREZ  
MEDINA, JOSE ANTONIO GUTIERREZ ROMAN, GILBERTO  
IRAZOQUI GALAVIZ, LUIS ALONSO PINEDA APODACA,  
PATRICIA ALYN RAMOS KELLY, FERNANDO SOLIS  
VERDUZCO, EDUARDO SOTO ARMENTA, CAROLINA SOTO  
GARCIA, JESÚS ANDRÉS VALDEZ CONDE, GUADALUPE  
VAZQUEZ REYES, LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA,  
SINDICO PROCURADOR CARLOS ALBERTO ACHONDO  
VEEDUGO Y EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ÁLVARO  
RUELAS ECHAVE.- FIRMAS ILEGIBLES.=====**

**—3.- NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE  
MUNICIPAL Y EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
AHOME, AL SEÑOR ARQUITECTO LUIS CARLOS LARA DAMKEN,  
COMO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACION, el  
cual es del tenor siguiente: ...ASUNTO NOMBRAMIENTO. ARQ.  
LUIS CARLOS LARA DAMKEN. P R E S E N T E.-** Con fundamento en  
el artículo 12 fracción IX, del Reglamento Interior del Instituto Municipal de  
Planeación del Municipio de Ahome y al acuerdo de Cabildo recaído con  
fecha 12 de mayo del 2014, me permito extenderle su nombramiento como:  
**DIRECTOR GEBNERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE  
PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE AHOME** Con la visión de impulsar  
el desarrollo económico del Municipio, brindar seguridad pública y  
tranquilidad a los ciudadanos, mejorar sus condiciones de empleo y salud, y  
en general dar solución a sus necesidades, avanzaremos en la calidad de vida  
de los Ahomenses, ejerciendo un Gobierno trabajador, eficiente, honesto,  
transparente y cercano a la gente.- Estamos seguros de contar con su  
apreciable, entusiasta y participativa, eficiente colaboración, para el logro de

estos objetivos.- ATENTAMENTE.-Los Mochis, a 12 de mayo del 2014.- C.  
ARTURO DUARTE GARCIA PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHOME.-  
C. ALVARO RUELAS ECHAVE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.-  
FIRMADO ILEGIBLE..- AHOME ES LA FUERZA DE TODOS. =====

====Doy fe que los anteriores insertos concuerdan fielmente con sus  
originales a los que me remito y devuelvo a los interesados para su resguardo,  
dejando copia certificada de los mismo al legajo apéndice en el número  
correspondiente de esta escritura.- expuesto lo anterior, los comparecientes  
otorgan las siguientes clausulas:-----

=====CLAU S U L A S:=====

---PRIMERA.- Se tienen por protocolizadas para todos los efectos legales  
correspondientes el acta de sesión de la Junta de Gobierno del Instituto  
Municipal de Planeación del Municipio de Ahome, Organismo  
descentralizado, celebrada el 29 de abril del 2014, en la que se designó al  
Señor Arquitecto Luis Carlos Lara Damken, como Director General de ese  
Organismo; El acta número 18 de la sesión extraordinaria de fecha 12 de  
mayo del 2014 celebrada por el H Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa, en la  
que se ratificó el nombramiento del Director General del Instituto Municipal  
de Planeación del Municipio de Ahome, señor Arquitecto Luis Carlos Lara  
Damken; y el nombramiento expedido por el Presidente Municipal y  
Secretario del H. Ayuntamiento de Ahome a favor del señor Arquitecto Luis  
Carlos Lara Damken como Director General del Instituto Municipal del  
Municipio de Ahome.-----

---SEGUNDA.- Queda formalizado el nombramiento del señor Luis Carlos  
Lara Damken, como Director General del Instituto Municipal de Planeación  
del Municipio de Ahome, quien gozará de las siguientes facultades; a).-  
Actuar con el carácter de Apoderado General con todas las facultades  
generales que requieren clausula especial conforme a la ley, sin limitación de  
los tres primeros párrafos del artículo 2,436 dos mil cuatrocientos treinta y  
seis del Código Civil para el Estado de Sinaloa y su concordante el artículo



2,554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal. En consecuencia tendrá facultades para actos de administración y dominio, para pleitos y cobranzas, para otorgar y suscribir títulos de crédito, en los términos del artículo 9º. Noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, pero para ceder, vender o enajenar los bienes inmuebles que formen el patrimonio del Instituto, será necesario el acuerdo previo de su respectivo Consejo Directivo, además del consentimiento expreso del Ayuntamiento.- Tendrá igualmente facultades para formular querellas en los casos de delitos y denuncias de hechos, así como otorgar el perdón extinto de la acción penal y para representar al Instituto ante toda clase de Autoridades, Organismos e Instituciones.- b).-Otorgar Poderes y revocarlos. c).- Llevar toda clase de trámites ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y específicamente ante el Servicio de Administración Tributaria facultándolo asimismo para dar de alta al Organismo y tramitar la firma electrónica avanzada. D).- Abrir o apertura cuentas de cheques ante Instituciones Bancarias, así como emitir los cheques que sean necesarios.- e).- Las demás que señala el decreto constitutivo de éste Organismo. -----

==**TERCERA.**- Se tienen por formalizados todos y cada uno de los acuerdos tomados en los documentos protocolizados en este instrumento.-----

===== **PERSONALIDAD** =====

= Los señores Licenciado **ARTURO DUARTE GARCIA**, Licenciado **ALVARO RUELAS ECHAVE**, y **CARLOS ALBERTO ANCHONDO VERDUGO**, manifiestan bajo protesta de decir verdad que su representación no les ha sido revocada ni limitada en forma alguna y que su representado **EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA**, tiene capacidad legal para celebrar este acto, lo que acredita con los siguientes documentos: -----

---1.- Con el Acta de número 115, de fecha treinta y uno de Diciembre del año 2013 dos mil trece, celebrada por cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, relativa a la toma

de protesta de Ley del Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que integran el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AHOME, Estado de Sinaloa, para el periodo comprendido del 2014-2016, de la cual transcribo lo siguiente: -----

---- “En la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo la 17:00 diecisiete horas del día treinta y uno de Diciembre del año Dos Mil Trece, reunidos en el lugar que ocupa el Parque Sinaloa de la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa, como Recinto Oficial para el acto donde de tomará la Protesta de Ley al Ciudadano LIC. ARTURO DUARTE GARCIA, Presidente Municipal de Ahome, Síndico Procurador y Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Ahome, para el periodo comprendido del 2014 al 2016 ante el Cabildo y el Pueblo de Ahome, según lo establecido por el Artículo 18 de la Ley de Gobierno Municipal de Estado de Sinaloa, Sesión la cual fue sujeta al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM. 2. TOMA DE PROTESTA POR EL CIUDADANO ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO PROCURADOR Y REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AHOME, QUE EJERCERAN FUNCIONES EN EL PERIODO COMPENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTICULOS 144 FRACCION I, INCISO A) Y II APARTADO 5 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 18 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA. 3. MENSAJE DEL CIUDADANO LIC. ARTURO DUARTE GARCIA, QUE EJERCERA FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE AHOME, EN EL PERIODO COMPENDIDO DEL DIA 01 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. 4.-CLAUSURA DE LA SESION. ---- Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: ---PRIMERO. --- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA

DE QUORUM.- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Ing. Héctor Hugo Cruz González Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ing. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO Presidente Municipal, Olegario Armenta Bojórquez Síndico Procurador y los siguientes Regidores: ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS, HUMBERTO ARMANDO SOTO OCHOA, IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA, NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ, VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ, JOSE LEONEL SANCHEZ COTA, MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ, MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA, GUADALUPE LOPEZ VALDEZ, MARIO HILARIO FLORES LEYVA, JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ, RICARDO PEREZ CAMIADE, FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ, BLANCA AZUCENA DIARTE VAZQUEZ, GUILLERMO ALGANDAR GARCIA, ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCIA, ARCELIA BOJORQUEZ PEREZ Y EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ. Enseguida el Presidente Municipal expresa, que en virtud de existir quórum legal, se declara válida la presente Sesión Solemne de Cabildo. ---SEGUNDO:-- TOMA DE PROTESTA POR EL CIUDADANO ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO PRESIDENTE MUNICIPAL, A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO PROCURADOR Y REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE AHOME, QUE EJERCERAN FUNCIONES EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016. EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTICULOS 144 FRACCION I INCISO A) Y II APARTADO 5 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA Y 18 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.--- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Ciudadano presidente Municipal de Ahome, ING, ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO, procedió a tomar la Protesta de Ley correspondiente a los Ciudadanos LIC.



ARTURO DUARTE GARCIA, CARLOS ALBERTO ANCHONDO VERDUGO, NORA ALICIA ARELLANO CHAVEZ, CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA, ROSARIO BUELNA BELTRAN, MARIA DE JESUS CASTRO ACOSTA, IRMA COTA SOTO, EMILIA DOMINGUEZ, MIGUEL ANGEL FLORES GRAJEDA, MARISELA GUTIERREZ MEDINA, JOSE ANTONIO GUTIERREZ ROMAN, GILBERTO IRAZOQUI GALAVIZ, LUIS ALONSO PINEDA APODACA, PATRICIA ALYN RAMOS KELLY, FERNANDO SOLIS VERDUZCO, EDUARDO SOTO ARMENTA, CAROLINA SOTO GARCIA, JESUS ANDRES VALDEZ CONDE, GUADALUPE VAZQUEZ REYES Y LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA, Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores respectivamente del Honorable Ayuntamiento de Ahome, que ejercerán funciones del día 01 de Enero del año 2014 al 31 de Diciembre del año 2016.-- Asimismo se deja constancia de la protesta que por interpelación se hizo en los siguientes términos:----¿PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA, LA DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO PROCURADOR Y REGIDORES PROPIETARIOS, RESPECTIVAMENTE QUE EL PUEBLO OS HA CONFERIDO, MIRANDO POR EL HONOR Y PROSPERIDAD DE LA REPUBLICA, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO? A lo que contestaron los Interpelados: "SI PROTESTAMOS".--- a continuación, el Ciudadano presidente Municipal saliente, ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO, agregó: "SI NO LO HICIEREIS ASI, LA REPUBLICA, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO DEMANDEN".--- Inmediatamente después el Ciudadano Ing. Zenen Aarón Xochihua Enciso en el uso de la palabra manifestó "me permito declarar que el Ayuntamiento 2011-2013 ha concluido sus funciones"---TERCERO.--- MENSAJE DEL CIUDADANO LIC. ARTURO DUARTE GARCIA, QUE EJERCERA FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE

AHOME, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DIA 01 DE ENERO DEL 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.- Para cumplimentar el presente punto del Orden del Día, el Ciudadano LIC. ARTURO DUARTE GARCIA, Presidente Municipal en el uso de la palabra expresa, "Pueblo de Ahome en virtud de la Toma de protesta de Ley correspondiente que se acaba de rendir, me permito declarar formalmente Instalado el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ahome 2014-2016"; procediendo posteriormente a brindar un profundo mensaje, destacando algunos aspectos primordiales de los que representará y será su Programa de Gobierno, en beneficio de la Ciudadanía Ahomense.---- CUARTO.—CLAUSURA DE LA SESION.--- No habiendo otro asunto que tratar, se declaró clausurada la presente Sesión Solemne de Cabildo, siendo as 17:40 diecisiete horas cuarenta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- ---- CONSTE.---- ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO. PRESIDENTE MUNICIPAL.- Firmado Ilegible.- ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS.- Firmado Ilegible.- HUMBERTO ARMANDO SOTO OCHOA.- Firmado Ilegible.- IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA.- Firmado Ilegible. NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ. Firmado Ilegible.- VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ.- Firmado Ilegible.-JOSE LEONEL SANCHEZ COTA. Firmado Ilegible.- MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ.- Firmado Ilegible.-GUADALUPE LOPEZ VALDEZ.- Firmado Ilegible.- MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA.- Firmado Ilegible.- MARIO HILARIO FLORES LEYVA.- Firmado Ilegible.- JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ.- Firmado Ilegible.- RICARDO PEREZ CAMIADE.- Firmado Ilegible.- FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ.- Firmado Ilegible.- ARCELIA BOJORQUEZ PEREZ.- Firmado Ilegible.- BLANCA AZUCENA DIARTE VAZQUEZ.- Firmado Ilegible.- GUILLERMO ALGANDAR GARCIA.- Firmado Ilegible.- ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCIA.- Firmado Ilegible.- EVELIA ECHEVARRIA VALDEZ.- Firmado Ilegible.- EL

SINDICO PROCURADOR. OLEGARIO ARMENTA BOJORQUEZ.-  
Firmado Ilegible.-SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. ING. HECTOR  
HUGO CRUZ GONZALEZ.-Firmado Ilegible.- ESTA HOJA  
CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 115, DE FECHA 31 DE  
DICIEMBRE DEL 2013.” -----2.- **CONSTANCIA DE MAYORIA:**  
El Consejo Municipal Electoral de Ahome en Sinaloa, a través de los CC.  
Carmina Martínez Valdez y José Atilano López Cázares, en su carácter de  
Presidente y Secretario respectivamente, con fundamento en los artículos 73  
fracción VI y 190 de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa, y en  
cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 10 de julio de  
2013, en la que se efectuó el cómputo, se calificó y declaró la validez de la  
elección de Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores por el  
sistema de mayoría relativa, en este municipio, expide la presente  
CONSTANCIA DE MAYORIA que los acredita como PRESIDENTE  
MUNICIPAL, SINDICO PROCURADOR Y REGIDORES ELECTOS POR  
EL SISTEMA DE MAYORIA RELATIVA, para el periodo 2014-2016, por  
haber obtenido el mayor número de votos, a la planilla postulada por la  
COALICION TRANSFORMEMOS SINALOA integrada por: PRESIDENTE  
MUNICIPAL: ARTURO DUARTE GARCIA. SINDICO PROCURADOR  
PROPIETARIO: CARLOS ALBERTO ANCHONDO VERDUGO. SINDICO  
PROCURADOR SUPLENTE: ALDO ALAIN PRANDINI CAMARENA.  
REGIDORES: PROPIETARIO: SUPLENTE: 1.- GILBERTO IRAZOQUI  
GALAVIZ. ERNESTO ALVAREZ IBARRA. 2.-NORA ALICIA  
ARELLANO CHAVEZ. MERCEDES CORRALES MEZA. 3.-JESUS  
ANDRES VALDEZ CONDE. JESUS FRANCISCO TORRES VERDUGO.  
4.- MARIA DE JESUS CASTRO ACOSTA. LOURDES LUQUE ACUÑA.  
5.- LUIS ALONSO PINEDA APODACA. ALAN OTHON OSUNA  
ZAZUETA. 6.-MARISELA GUTIERREZ MEDINA. RAFAELA  
VALEZNUELA ZAZUETA. 7.- CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA.  
FRANCISCO JAVIER ESQUER MERINO. 8.- EMILIA DOMINGUEZ.



LAURA ELENA CECENA VEGA. 9.- LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA.  
ERNESTO SUAREZ ANDUJO. 10.- GUADALUPE VAZQUEZ REYES.  
MA DE LA PAZ RODRIGUEZ MORALES. 11.- FERNANDO SOLIS  
VERDUZCO. JUAN SANTIAGO PARRA LOPEZ.- Se expide en la ciudad  
de Los Mochis, Sinaloa, el día diez de julio de 2013. Conste. MC. CARMINA  
MARTINEZ VALDEZ.- PRESIDENTA.-Firmado Ilegible.- LIC. JOSE  
ATILANO LOPEZ CAZAREZ. SECRETARIO.-Firmado Ilegible.”-----


---3.- ACTA N°. 01.- En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome,  
Estado de Sinaloa México, siendo la 11:00 horas del día 01 de enero del año  
2014, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome, Síndico  
Procurador y regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar  
**SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio  
constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los  
Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso B) del  
Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al  
siguiente: **ORDEN DEL DIA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y  
DECLARATORIA DE QUORUM. 2.- PROPONER NOMBRAMIENTO  
DE LOS CIUDADANOS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y  
TESORERO MUNICIPAL Y TOMA DE PROTESTA  
CORRESPONDIENTE. 3.- ASUMIR POR PARTE DEL SECRETARIO  
DEL AYUNTAMIENTO SUS FUNCIONES EN LA SESION. 4.-  
NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE DEMAS  
SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES. 5.-ASIGNACION DE  
COMISIONES PERMANENTES A LOS REGIDORES DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE AHOME, PARA EL EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL 2014-2016, EN OBSERVANCIA AL ARTICULO  
44 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE  
SINALOA. 6.- CLAUSURA DE LA SESION.** Aprobado que fue el Orden  
del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:  
**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE**

**QUORUM.**- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. Arturo Duarte García, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes Carlos Alberto Anchondo Verdugo Síndico Procurador y los siguientes Regidores: **NORA ALICIA ARELLANO CHAVEZ, CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA, ROSARIO BUELNA BELTRAN, MARIA DE JESUS CASTRO ACOSTA, IRMA COTA SOTO, EMILIA DOMINGUEZ, MIGUEL ANGEL FLORES GRAJEDA, MARISELA GUTIERREZ MEDINA, JOSE ANTONIO GUTIERREZ ROMAN, GILBERTO IRAZOQUI GALAVIZ, LUIS ALONSO PINEDA APODACA, PATRICIA ALYN RAMOS KELLY, FERNANDO SOLIS VERDUZCO, EDUARDO SOTO ARMENTA, CAROLINA SOTO GARCIA, JESUS ANDRES VALDEZ CONDE, GUADALUPE VAZQUEZ REYES Y LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA, POR LO QUE EXISTIENDO QUORUM DE DECLARA VÁLIDA LA PRESENTE Sesión Extraordinaria de Cabildo.**

**SEGUNDO: PROPONER NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL Y TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.**— Para el desahogo del Presente punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal expresado, que fundamentado en los Artículos 38 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 18 Fracción V y 17 apartado No.2 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Ahome, se permite con todo respecto proponer a este Cuerpo Colegiado para el cargo de Secretario del Ayuntamiento al C. Álvaro Ruelas Echave y para Tesorero Municipal al C. Juan Tachna Félix, personas que considera cuentan con el perfil para estas responsabilidades y para cualquier aclaración al respecto, obra en su poder los Curriculum Vitae de cada uno de ellos. --- Acto seguido se aprobó por unanimidad la propuesta realizada por el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Arturo Duarte García, relativa a los nombramientos del C. Álvaro Ruelas Echave como Secretario del

Ayuntamiento y del C. Juan Tachna Félix como Tesorero Municipal, procediéndose inmediatamente después por el Ciudadano Presidente Municipal, a tomarles la protesta de Ley correspondiente. **TERCERO.- ASUMIR POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SUS FUNCIONES EN LA SESION.-** Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Presidente Municipal Lic. Arturo Duarte García manifiesta, que le solicita al C. Álvaro Ruelas Echave, que proceda a ejercer sus funciones como Secretario del Ayuntamiento.- **CUARTO.- NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE DEMAS SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES.-** Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el ciudadano Presidente Municipal expresado, que en observancia a lo que establecen los Artículos 111 de la Constitución Política Local del Estado de Sinaloa, 37, 38 de la Ley de Gobierno Municipal vigente y 18 Fracción VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Ahome y demás relativos del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Ahome, mismos que señalan atribuciones ejecutivas y representativas, se permite con todo respeto y de acuerdo a sus facultades, nombrar a las siguientes personas para que ocupen los cargos municipales en la forma que a continuación se mencionarán; solicitándoles que conforme los nombre vayan pasando a este lugar para proceder en consecuencia a la toma de protesta respectiva: Para la Secretaría de la Presidencia: JUAN PABLO RODRIGUEZ CUADRAS, para la Dirección de Inspección y Normatividad HUMBERTO GONZALEZ DIAZ, para la Dirección de Atención y Participación Ciudadana MANUEL ANTONIO LUGO AYALA, para la Dirección General de Economía ALDO ALAIN PRANDINI CAMARENA, para la Dirección de Difusión de y Relaciones Públicas CYNTHIA SANCHEZ ARREDONDO, para la Dirección General de Obras Públicas GERARDO CEBÁLLOS ROMERO, para la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente GREGORIO MOLINA GERMAN, para la Dirección General de Desarrollo Social y





Humano BERNARDINO ANTELO ESPER, para la Dirección de Salud Municipal HECTOR ADRIAN HUBBARD BELTRAN, para la Dirección de Atención a la Juventud ENRIQUE RUIZ VALDEZ, para la Dirección de Educación LUCIA GRIJALVA RUIZ, para la Dirección de Ingresos DANIEL GUADALUPE GARCIA LEON, para la Dirección de Egresos ANSELMO ACOSTA BOJORQUEZ, para la Dirección de Administración JUAN GARIBALDI HERNANDEZ, para la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal GERARDO AMARILLAS GASTELUM, para la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental FRANCISCO JAVIER ESQUER MERINO, para la Contraloría Municipal ROLANDO LUQUE ROJAS, para la Dirección de Asuntos Jurídicos MARTIN LOPEZ MONTIEL, para la Dirección de Servicios Públicos Municipales MIGUEL ANGEL GUTIERREZ BAZUA, y para la Coordinación Municipal de Acceso a la Información Pública ADRIANA LIZETH PEREA ESCALANTE.----

Acto seguido, el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Arturo Duarte García, en el uso de la palabra procedió a tomar la protesta de Ley respectiva, a los Servidores señalados con anterioridad.- ---**QUINTO.---ASIGNACION DE COMISIONES PERMANENTES A LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2014-2016, EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 44 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-** Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. Arturo Duarte García expresa, que en observancia a lo establecido en los Artículos 43 y 44 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se permite someter a la consideración de este Cabildo la conformación de las Comisiones Permanentes de los Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, para el ejercicio constitucional 2014-2016, en la forma siguiente: **GOBERNACION CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA, PRESIDENTE, JOSE ANTONIO GUTIERREZ ROMAN, SECRETARIO, MARIA DE JESUS**

CASTRO ACOSTA VOCAL, FERNANDO SOLIS VERDUZCO VOCAL Y CAROLINA SOTO GARCIA VOCAL, HACIENDA LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA PRESIDENTE, PATRICIA ALYN RAMOS KELLY SECRETARIO, ROSARIO BUELNA BELTRAN VOCAL, LUIS ALONSO PINEDA APODACA VOCAL, MARIA DE JESUS CASTRO ACOSTA VOCAL, URBANISMO, ECOLOGIA Y OBRAS PUBLICAS, JESUS ANDRES VALDEZ CONDE PRESIDENTE, GILBERTO IRAZOQUI GALAVIZ SECRETARIO, MIGUEL ANGEL FLORES GRAJEDA VOCAL, IRMA COTA SOTO VOCAL, CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA VOCAL, TURISMO Y COMERCIO JOSE ANTONIO GUTIERREZ ROMAN PRESIDENTE, FERNANDO SOLIS VERDUZCO SECRETARIO, NORA ALICIA ARELLANO CHAVEZ VOCAL, CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA VOCAL Y CAROLINA SOTO GARCIA VOCAL, INDUSTRIA Y ARTESANIAS, FERNANDO SOLIS VERDUZCO PRESIDENTE, EMILIA DOMINGUEZ SECRETARIA, JESUS ANDRES VALDEZ CONDE VOCAL Y MIGUEL ANGEL FLORES GRAJEDA VOCAL, AGRICULTURA Y GANADERIA GILBERTO IRAZOQUI GALAVIZ PRESIDENTE, JESUS ANDRES VADLEZ CONDE SECRETARIO, LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA VOCAL, PESCA Y ACUACULTURA NORA ALICIA ARELLANO CHAVEZ PRESIDENTE, ROSARIO BUELNA BELTRAN SECRETARIO, EDUARDO SOTO ARMENTA VOCAL, EDUCACION LUIS ALONSO PINEDA APODACA PRESIDENTE, EDUARDO SOTO ARMENTA SECRETARIO, SALUBRIDAD Y ASISTENCIA MARISELA GUTIERREZ MEDINA PRESIDENTE, PATRICIA ALYN RAMOS KELLY SECRETARIO, EMILIA DOMINGUEZ VOCAL Y JOSE ANTONIO GUTIERREZ ROMAN VOCAL, TRABAJO Y PREVISION SOCIAL IRMA COTA SOTO PRESIDENTE, LUIS ALONSO PINEDA APODACA SECRETARIO, GUADALUPE VAZQUEZ REYES VOCAL Y MIGUEL ANGEL FLORES GRAJEDA VOCAL, ACCION SOCIAL Y CULTURAL MARIA DE

JESUS CASTRO ACOSTA PRESIDENTE, NORA ALICIA ARELLANO CHAVEZ SECRETARIO, IRMA COTA SOTO VOCAL Y PATRICIA ALYN RAMOS KELLY VOCAL, **JUVENTUD Y DEPORTE** CAROLINA SOTO GARCIA PRESIDENTE, ROSARIO BUELNA BELTRAN SECRETARIO, LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA VOCAL, **EQUIDAD GENERO Y FAMILIA** EMILIA DOMINGUEZ PRESIDENTE, GUADALUPE VAZQUEZ REYES SECRETARIO, MARISELA GUTIERREZ MEDINA VOCAL, **RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS** GUADALUPE VAZQUEZ REYES PRESIDENTE, GILBERTO IRAZOQUI GALAVIZ SECRETARIO, EDUARDO SOTO ARMENTA VOCAL, **CONCERTACION POLITICA** ARTURO DUARTE GARCIA PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA, JOSE ANTONIO GUTIERREZ ROMAN, CAROLINA SOTO GARCIA, EMILIA DOMINGUEZ, GUADALUPE VAZQUEZ REYES, MIGUEL ANGEL FLORES GRAJEDA Y PATRICIA ALYN RAMOS KELLY.---- Inmediatamente después, se aprobaron por unanimidad las Comisiones Permanentes para el Ejercicio Constitucional 2014-2016, en la forma anteriormente detallada.----**SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESION.-** No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día de la fecha, firmado para constancia los que en el intervinieron y quisieron hacerlo.—CONSTE.--- ARTURO DUARTE GARCIA PRESIDENTE MUNICIPAL. Firmado Ilegible.-NORA ALICIA ARELLANO CHAVEZ, Firmado Ilegible.- CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA, Firmado Ilegible.- ROSARIO BUELNA BELTRAN, Firmado Ilegible.- MARIA DE JESUS CASTRO ACOSTA, Firmado Ilegible.-, IRMA COTA SOTO, Firmado Ilegible.- EMILIA DOMINGUEZ, Firmado Ilegible.- MIGUEL ANGEL FLORES GRAJEDA. Firmado Ilegible.-MARISELA GUTIERREZ MEDINA. Firmado Ilegible.- JOSE ANTONIO GUTIERREZ ROMAN. Firmado Ilegible.-



GILBERTO IRAZOQUI GALAVIZ. Firmado Ilegible.- LUIS ALONSO PINEDA APODACA. Firmado Ilegible.- PATRICIA ALYN RAMOS KELLY. Firmado Ilegible.- FERNANDO SOLIS VERDUZCO. Firmado Ilegible.- EDUARDO SOTO ARMENTA. Firmado Ilegible.- CAROLINA SOTO GARCIA. Firmado Ilegible.- JESUS ANDRES VALDEZ CONDE.- Firmado Ilegible.- GUADALUPE VAZQUEZ REYES.- Firmado Ilegible.- LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA.- Firmado Ilegible.- EL SINDICO PROCURADOR CARLOS ALBERTO ANCHONDO VERDUGO. Firmado Ilegible.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ALVARO RUELAS ECHAVE.- Firmado Ilegible.- ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N°01 DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2014. -----

**---NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**

SECCION DE: EJECUTIVO MUNICIPAL. No. DE OFICIO: EXPEDIENTE: ASUNTO: NOMBRAMIENTO. C. ALVARO RUELAS ECHAVE. PRESENTE. Con fundamento en el Artículo 38 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 17, 18, 24, 96, 97 y 98 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Ahome, Sinaloa, a partir de esta fecha me permito extender su nombramiento como: **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**. Al conferirle esta alta responsabilidad para servir al Pueblo Ahomense, le damos el voto de confianza para que demuestre su capacidad, y día a día nos proporcione su mejor esfuerzo para responder al compromiso que asumimos con la confirmación del voto popular. Con la visión de impulsar el desarrollo económico del municipio, brindar seguridad pública y tranquilidad a los ciudadanos, mejorar sus condiciones empleo y salud, y en general dar solución a sus necesidades, avanzaremos en la calidad de vida de los Ahomense, ejerciendo un gobierno trabajador, eficiente, honesto, transparente y cercano a la gente. Estamos seguros de contar con su apreciable, entusiasta y participativa colaboración para el logro de estos objetivos. **ATENTAMENTE. Los Mochis, Sinaloa, a 1 de enero de 2014. C.**

ARTURO DUARTE GARCIA. PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
AHOME. Firmado Ilegible.-C. ALVARO RUELAS ECHAVE.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. Firmado Ilegible.-

===LEIDA Y EXPLICADA la presente escritura personalmente a  
los interesados, enterada de su valor y fuerza legal, la  
ratificaron en todas sus partes y firman en presencia del  
suscrito Notario, que actúa y da fe.- DOY FE.-

---ARTURO DUARTE GARCIA.-PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
AHOME.-FIRMADO.- C. ALVARO RUELAS ECHAVE.-  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- FIRMADO.- LIC.  
JAIME HUMBERTO CECENA IMPERIAL.- NOTARIO PÚBLICO  
No. 143.- FIRMADO.- EL SELLO DE AUTORIZAR.

===== A U T O R I Z A C I O N =====

----- En la misma fecha y por no causar ningún impuesto AUTORIZO  
DEFINITIVAMENTE la presente escritura.-DOY FE.-

ES PRIMER TESTIMONIO SACADO FIELMENTE DE SU MATRIZ  
EN ESTAS CATORCE HOJAS UTILES, SELLADAS Y FIRMADAS  
LEGALMENTE. VA COTEJADO.-EL PRESENTE SE EXPIDE A  
SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EN LA CIUDAD DE LOS  
MOCHIS, SINALOA, MÉXICO, EL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DEL  
AÑO DOS MIL CATORCE.-DOY FE.-

  
LIC. JAIME HUMBERTO CECENA IMPERIAL

Notario Público No. 143.-